Outlook

RE: Minuta Prorroga del Cto 4653 de 2023

Desde Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>
Fecha Vie 20/09/2024 18:38
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Carolina Jackeline Barbanti Mansilla <cbarbanti@invias.gov.co>
CC Leonardo Arturo Zamora Zea <lzamora@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>

Respetada doctora Carolina:

Una vez revisada la minuta y documentos que soportan la prorroga No. 4 al contrato de obra No. 4653 de 2023, se solicita proceder con el cargue del tramite en el secop II para aprobación de la ingeniera Carolina Barbanti Mansilla.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Helen Ricardo Ibarra
Abogada, Dirección de Ejecución y Operación
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25 G # 73B 90 Centro Empresarial Central Point - Piso 8
www.invias.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de septiembre de 2024 5:00 p. m.
Para: Carolina Jackeline Barbanti Mansilla <cbarbanti@invias.gov.co>; Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>
Cc: Leonardo Arturo Zamora Zea <lzamora@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: RV: Minuta Prorroga del Cto 4653 de 2023

Estimada ingeniera carlina y estimada doctora Helen, buenas tardes,

Remito para revisión la minuta del asunto, quedo atenta a la respuesta para continuar el trámite en SECOP.

Saludos cordiales, quedamos atentos,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Leonardo Arturo Zamora Zea <lzamora@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de septiembre de 2024 16:54
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Asunto: Minuta Prorroga del Cto 4653 de 2023

Buenas tardes Doctora Carolina,

Adjunto envío la Minuta del Cto 4653 de 2023, para su revisión y traslado a la Ingeniera Carolina Barbanti para su VoBo. Quedo atento.

Cordialmente,

Leonardo Zamora
Abogado
Subdirección Contractual y Procesos Administrativos

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co